







ANUNCIOS

COLEGIO DE CARABANHEL

INCORPORADO A LA UNIVERSIDAD CENTRAL. Hasta el 15 de setiembre está abierta la matrícula en este establecimiento para todas las asignaturas que comprende la segunda enseñanza...

MUCHOS POCOS.

Se ha recibido una partida de pañuelos de seda, buenos dibujos, para su pronto despacho a 15 rs.; preciosos percales para vestidos, a 2 y 2 1/2 rs. var.; las acreditadas busquetas para enaguas, camisas y sábanas de 5 1/4 ancho, a 2 1/2 y 3 rs.; percal blanco y Madapolam a 2 y la pieza de 40 varas en 49 rs.; pañuelos de lana blancos para caballeros, desde 3 rs. hasta 9; muselinas para bisillos, colgaduras bordadas y otros muchos géneros muy arreglados...

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS. Salidas de Alicante, para Málaga y Cádiz. Todos los domingos, a las once de la mañana en punto. Para Barcelona y Marsella. Todos los miércoles a las once de la mañana en punto.

FABRICA DE PAPEL DE TINA

El edificio, de construcción moderna se levanta sobre un plano inclinado, escalonado, con muros de sostenimiento muy sólidos, escalinatas, paseos de comunicación, estanques y canales de fábrica para el repartimiento y conducción de las aguas que mueven el artefacto. Está distribuido en espaciosas oficinas propias del establecimiento y una casa principal arreglada y decorada con mucho gusto, con fuentes, pilares, tinajas, lavaderos y un lindísimo jardín que da frente a los paseos.

IMPORTANTE.

Se suplica a la persona a cuyo poder haya llegado un sombrero blanco de corte, de casa de Monje, que se estravió en la estación de Valdecas en la noche del 8 y en el tren de las mañanas, lo entregue en la calle de la Cruz, número 11, cuarto principal, donde se le dará una buena gratificación, por contener un documento de su importancia dentro del forro.

DENTISTA.

Don V. G. Dueñas, médico-cirujano dentista, ventajosamente conocido en la corte, tiene a disposición del público su gabinete de dentista, calle de Carretas, número 7.

PARA UNA CASA MUY RESPETABLE EN ESTA corte, se necesita un sacerdote de treinta y cinco a cuarenta años de edad, que adornado de los títulos indispensables para encargarse de la enseñanza doméstica, quiera ser ayudo de niños. Es condición precisa para su admisión, que se haya ocupado de la educación e instrucción de niños anteriormente, así como la de garantizar por medio de informes de personas de crédito, su conducta moral y antecedentes sociales.

ESPECTACULOS

CIRCO DE PRICE.—Calle Recoletos, a las once y media de la noche: brillante función con gimnásticos y variados ejercicios ecuestres, mimosos y cómicos.

Habiendo dicho El Diario Español que la comisión general de Estadística recién instalada en un cuarto de una casa de la propiedad del señor conde de San Luis, pagaba 32,000 rs. de alquiler, por lo que podía colegirse el valor de la finca comprada por el señor Conde después de los sucesos de 1854, el secretario del mismo, nos ha dirigido así como al Diario Español y a otros periódicos, la siguiente comunicación:

Señores redactores de LA CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA: Muy señores míos: ruego a Vds. tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico, el adjunto comunicado que he dirigido a El Diario Español.

Como esta no es mas que una noticia, suponemos que no tendrá inconveniente en insertarla LA CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA. Ya ve que le proporcionamos material para llenar sus columnas.

Hállándose el señor conde de San Luis en Francia, ocupándose de la salud del único hijo varón que tiene, amenazado de quedarse ciego, he aguardado su autorización para contestar a la noticia de Vds.

Cuando el señor conde de San Luis volvió en 1856 de la espartería, no encontró quien le arrendase un cuarto decente en Madrid, recordando sin duda los dueños ciertas escenas de 1854. Mas de un año vivió el señor conde en un cuarto de 5 000 rs. anuales, tomado antes por una persona de su familia, hasta que algunos amigos que se interesan en su suerte, le propusieron como buen negocio y mejor medio de tener una cómoda habitación, el adquirir la viejísima y por lo tanto baratísima casa que ocupaban entonces las hermanas de la Caridad. Careciendo el señor conde de recursos; pero creyendo ser indemnizado del despojo de que fue víctima, un banquero que no es verdaderamente hombre político, aunque se sienta hoy en el Congreso de los diputados, le prestó la suma necesaria, de la cual sigue siendo acreedor.

Para hacer la reparación y obras necesarias, ha vendido el señor conde, primero, un pedazo de terreno de la misma casa; segundo, una dehesa, que procedente de bienes nacionales, poseía hace años en Estremadura, y que ha comprado en octubre de 1858, el señor marqués de Miraflores; tercero, unos bienes de poca consideración que tenía en el distrito de Priego. De manera que cuanto poseía ha desaparecido y refundiéndose en la casa; única propiedad que hoy tiene: en el nombre en su mayor parte, porque debe el valor primitivo de la finca y porque esta se halla gravada con un censo de 15,000 rs., el cual aspira a redimir el señor conde con el terreno de la casa contigua que pertenece también a la suya.

La casa, señores redactores, puede decirse que es el cuarto hijo de que hablan Vds., y en el cual ha vivido un año el señor conde; pero viendo este que no tenía fortuna para desperdiciar el alquiler que por él podía sacar, ha hecho el sacrificio de arrendarlo, y se ha contentado con otro que vale mucho menos, donde vive.

Si quieren Vds., señores redactores, llevar este asunto a un tribunal de justicia, allí se presentarán las pruebas de lo que acabo de estampar. En caso contrario, ruego a Vds. consideren que estas cuestiones no se pueden tratar en los periódicos; que no se ocupa en ellas la prensa de los países mas libres y civilizados; y que Vds. también tendrán hijos, tendrán familia y tendrán amigos.

Esperando que los periódicos que hayan tomado la noticia de Vds. inserten esta aclaración indispensable, queda de Vds. atento y seguro servidor Q. S. M. B.

Francisco Sanmartín. Madrid 10 de setiembre de 1859.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA: Muy señor mío: He de agradecer de su bondad se sirva insertar en su apreciable periódico, las siguientes líneas, de lo cual quedará sumamente agradecido seguro servidor Q. B. S. M.

En un pueblo inmediato a esta capital llamado Mocegon, se sigue la antigua costumbre como en otros muchos pueblos, de torear al día siguiente al de la Natividad de Nuestra Señora, cierto número de toros, que aunque, no muy bravos, bastan para distraer el ánimo de los espectadores. Con este fin la empresa de los ómnibus de esta capital, anunció por medio de carteles pondría un coche a dicho pueblo a precios módicos. La gente aficionada a esta diversion, se apresuró tanto a tomar billetes, que al poco tiempo no se encontró un asiento. A la hora anunciada partió el coche en medio de la mayor alegría, y por el camino todo era algazara y bromas; pero a las puertas de Mocegon la escena cambió completamente.

Al entrar en el pueblo donde había de verificarse la corrida, quedarouse todos frios al oír las repetidas voces de los del pueblo que gritaban: «ya no hay toros, se han escapado los toros» y paró el coche en una de las posadas inmediatas de la plaza. En seguida se aparearon los viajeros y allí fue Troya, cuando se encontraron tan torpemente engañados. A los gritos fueron sucediendo los hechos, a los insultos se unieron los puños y los palos.

El señor alcalde del pueblo no podía dispersar aquella gente por mas voces que daba, hasta que viendo que nada adelantaba, y que el asunto iba mal, pidió a voces en medio de la plaza «a favor a la justicia, favor a Isabel II.» Entonces las parejas de civiles que allí residían sacaron los sables y se introdujeron entre la multitud. Al poco rato, viendo los combatientes que en vez de los palos brillaban los sables, empezaron cada uno a retirarse por donde pudo, quedando solo un herido, que en el día es mozo del servicio de ómnibus.

No puedo menos de recomendar a nuestro digno gobernador, no deje sin el castigo merecido al empresario encargado de los toros, para que otra vez emplee los medios convenientes para que no se le escapen, evitando así que por su causa haya desgracias y disgustos.

Toledo 10 de setiembre de 1859.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—La Exaltacion de la Santa Cruz. Culto divino para mañana.—Se celebrará en los templos siguientes: Terminarán las Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar, a la continuación de la solemne octava del Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Por la mañana será orador D. José María Aguilés, y por la tarde don Félix González Cumplido.—Obsequio semanal al mismo Augusto Sacramento: se hará como todos los miércoles no ocupados en la parroquia de San Sebastian, por la mañana de diez a doce, y por la tarde de cinco a siete.—Horas canónicas: seguirán en San Isidro el Real, por la mañana a las nueve y por la tarde a las cuatro.

Solemnes funciones.—En la parroquia de San Ginés, al Santísimo Cristo de la Agonia, estando el Señor manifestado todo el día; será orador por la mañana D. Gregorio Melero y por la tarde a las cinco y media completas y el acto de la reserva. En la de San Luis al de la Fé solo por la mañana, predicando el Sr. Montes; en esta y en la anterior, oficiarán orquestas. Ademas en San Martin el culto que todos los meses a Nuestra Señora del Destierro, a las diez con misa cantada y salva.—Devotas novenas: continuarán las ya espresadas y predicarán en San Pascual por la tarde, D. Manuel García Caballero; en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, idem el Sr. Sanchez Grande, y por la noche en Loreto,

NOTICIAS COMERCIALES.

Table with financial data for Madrid and London. Columns include 'Fondos públicos', 'Bolsa de Madrid', 'Bolsa de Londres', 'Bolsa de Barcelona', and 'Fondos españoles en bolsas extranjeras'.

BOLSA DE PARIS, 11.—(POR EL TELEGRAFO.)

Table with 3 columns: 'Francés', 'Diferido', 'Español exterior'.

BOLSA DE LONDRES, 11.—(POR EL TELEGRAFO.)

Table with 3 columns: 'Consolidados de 95 1/4 a 5/8', 'Efectos públicos', 'Dinero', 'Papel'.

BOLSA DE BARCELONA DEL 9 DE SETIEMBRE.

Table with 3 columns: 'Capital', 'Desemb.', 'Diner', 'Papel'.

FONDOS ESPAÑALES EN BOLSAS ESTRANGERAS

Table with 5 columns: 'SETIEMBRE', '3 p. 0/0 interior', '3 p. 0/0 exterior', '3 p. 0/0 diferido', 'Cepones de 2 a', 'Cepones ingleses'.

CAMBIO DE MADRID Y DE LAS PROVINCIAS.

MADRID 12.—Sobre Londres a 90 días, 50-60. Sobre París a 8 días, 5-27. Descuento de letras al 5 por 100 anual.

Table with 4 columns: 'Daño al papel', 'Beneficio al papel', 'Lugo', 'Málaga', 'Murcia', 'Orense', 'Oviedo', 'Palencia', 'Pamplona', 'Pontevedra', 'Salamanca', 'San Sebastian', 'Santander', 'Santiago', 'Segovia', 'Sevilla', 'Soria', 'Tarragona', 'Teruel', 'Toledo', 'Valencia', 'Valladolid', 'Vitoria', 'Zamora', 'Zaragoza'.

ALICANTE 6.—Londres, a 90 d., 50 a 78 p. 51 1/8 d. París, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Madrid, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Barcelona, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Valencia, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Murcia, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Granada, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Sevilla, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Córdoba, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Jaén, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Cádiz, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Huelva, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Mérida, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Badajoz, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Bayona, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. San Sebastián, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Bilbao, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Santander, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Zamora, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d. Logroño, a 8 d., 51-28 p. 5-51 d.

MERCADO DE MADRID, 11 Y GRAL. DE CEREALES

Table with 3 columns: 'Por mayor', 'Por menor', 'Medidas', 'Trigo', 'Cebada', 'Algarroba', 'Habón', 'Patatas'.

MERCADO DE MADRID, 11 Y GRAL. DE CEREALES

Table with 3 columns: 'Por mayor', 'Por menor', 'Medidas', 'Trigo', 'Cebada', 'Algarroba', 'Habón', 'Patatas'.